

Sobre la conquista de la Rioja por los Pamploneses

ANTONIO UBIETO ARTETA

En 1960 comencé la publicación de la colección de «Textos Medievales» con el *Cartulario de Albelda*. La circunstancia del inicio condicionó que en aquellos momentos no prestase la atención que debía y necesitaba el primer documento de la serie. Sirva de disculpa que compuse a mano toda la obra. Y al preparar los índices me asustó un tanto una lista de ciento veintidós nombres, que suponían otras tantas líneas a componer. Y esa cifra era el equivalente a cuatro páginas aproximadamente, con casi una semana de trabajo. Por eso señalé que no incluía tales nombres en los Índices.

Al preparar la reedición de ese volumen, contando con mejores elementos técnicos, ya he papeleteado todos los nombres entonces omitidos y el resultado primero ha sido en parte sorprendente, ya que quizás vaya contra una serie de ideas que admitimos comúnmente.

El documento –que estudiaré hoy despacio– está datado el día 1 de diciembre del año 921 y contiene el pacto que hicieron una serie de hombres que eligieron como abad a Pedro y le prometieron obediencia, sometiéndose a su autoridad. Es un tipo muy frecuente dentro de los estudios sobre monaquismo pactado, que han estudiado los historiadores del Derecho. Pero aquí el interés radica en la lista que termina el texto: «Nos, todos lo que somos debajo nombrados, disponemos describir nuestros nombres por órdenes y grados en este pacto, y con nuestras manos hicimos signos». Y siguen poco más de doscientos personajes con sus signos (204). Son unos nombres sobre los que luego volveré. Doscientos nombres, de los cuales algunos se repiten, hasta quedar reducidos a ciento veintidós diferentes.

De momento indicaré que plantea un pequeño problema el lugar donde se hizo. Según dice «facta cartula in arcisterio quod constructum est in valle qui vocitatur Karadina in memoria sanctorum apostolorum Petri et Pauli, sub die kalendas decembris, era DCCCC. LVIII., anno feliciter regni gloriosi Ordonii principis VII».

Para el tema que ahora me preocupa el lugar dónde se extendió es lo de menos. Aunque hay que apuntarlo y volver sobre el mismo.

Hay que tener en cuenta algunos datos. El año 918 Sancho Garcés I, rey de Pamplona, y Ordoño II, rey de León, estaban sitiando Nájera, sin conseguir conquistarla; en 920 ambos eran derrotados en la conocida batalla de Valdejunquera. Y finalmente en 12 de mayo de 922 el rey navarro Sancho Garcés I pudo conquistar Viguera; Nájera la conquistó coetáneamente Ordoño II de León, pasando a ser la sede regia de su suegro el citado Sancho Garcés¹.

Esto quiere decir que el monasterio de «Caradina», cuando se firmó el pacto de 1 de diciembre de 921 estaba integrado en el territorio musulmán, lo que obliga a calificar a este monasterio con el apelativo de «mozárabe».

Pero una comunidad mozárabe muy amplia, ya que son más de doscientas las personas que se someten al abad Pedro.

Podría extrañar la existencia de este mundo mozárabe en la Rioja del siglo X, y más si releemos los textos cronísticos árabes. Pero quizás convenga recordar un par de datos al respecto.

El texto de la *Crónica Albeldense* habla de la derrota de Muza «el tercer rey de España» en la batalla del monte Laturce, en la que «fue salvado por un amigo, en otro tiempo de los nuestros», lo que ha permitido a Gómez Moreno relacionarlo con el monasterio de San Prudencio de Laturce², que existiría en 851-852, cuando la batalla se dio.

Un testimonio muy interesante sobre el mozarabismo de estas tierras riojanas se encuentra en la inscripción que se conservaba en la iglesia de Santo Tirso de Arnedillo, que se encuentra publicada en una obra poco consultada. La repito aquí:

IN NOMINE PATRIS ET FILII ET SPIRITUS SANCTI. EDIFICATUM EST TEMPLUM HOC SUB ERA. DCCCC. VII.
ET SUNT RELIQUIE SANCTI IOANNIS APOSTOLI ET SANCTI IACOBI FRATRIS DOMINI ET SANCTI PETRI. ET SI QUIS IN OCULO VENERABILITATIS RELIQUIAS SIVE DOMINUM VOLUERIT ROGARE PRO ANIMA DE DOMINICO BELAZANI UT DEJENITORES SUOS OFERISIAE ET DI-

1. Cfr. José M^o. LACARRA. *Historia política del reino de Navarra desde sus orígenes hasta su incorporación a Castilla*, 1 (Pamplona 1972), p. 113-119.

2. Don Claudio SANCHEZ ALBORNOZ, (*La auténtica batalla de Clavijo*, en «Cuadernos de Historia de España», 9 (Buenos Aires 1948), p. 133 y siguientes) creyó que este texto nada tenía que ver con el monte Laturce y que la crónica se escribió en la corte de Alfonso III. Su narración está en estas páginas llena de inexactitudes históricas y geográficas. Creía que la batalla se dio en la cuenca del río Iregua, «en los chatos y ventrudos cerros que rodean a Monte Laturce cara al río, hacia levante y hacia el Norte» (p. 132). Pero el monte Laturce no está allí, sino en la divisoria de aguas entre el Iregua y el río Leza, al Noreste de Clavijo. Evidentemente que no queda ningún resto del supuesto claustro mozárabe de Laturce, según señala. Pero esto es cierto situando el monasterio de Laturce en las cercanías de Albelda (a una legua escasa); pero habrá que ver las amplísimas ruinas que aún quedan del monasterio de Monte Laturce, que se encuentran entre Clavijo y Leza de Río Leza, ruinas de una ampliación monástica del siglo XVI.

Considera que la floración monástica es posterior a la conquista de la Rioja y es posterior a la conquista por los reyes navarros, y se apoya únicamente en el falso documento de erección del monasterio de Albelda, atribuida a 924. Y señala que en Albelda no hay restos mozárabes; lo que es muy dudoso, pues se conserva actualmente una iglesia rupestre convertida en bodega, a la que aludo después.

Una visión distinta a la que da este autor puede verse en LACARRA. *Historia política*, I, p. 65-67.

XILANI UT EIS VENIAM CONCEATUR DOMINUS,
AMEN³.

Aquí tenemos un testimonio epigráfico que señala la construcción de una iglesia en Arnedillo (Logroño) el año 869, cuando era impensable que los reyes cristianos del Norte pudiesen ocupar estas tierras.

Pero si esta inscripción no se conociese, bastarían las iglesias o restos conservados en esta región para confirmar la abundancia de mozárabes. Así, las iglesias de Santa Coloma (restaurada en 923, pero anterior), San Esteban de Viguera, la «Pajera» de Albelda, los restos situados un poco al Norte de Albelda⁴.

Estamos ante una serie de iglesias que por sus restos arquitectónicos se tienden a datar entre los siglos VIII y X, lo que obliga a considerarlas como mozárabes. Por otro lado, en el valle de Cárdenas se cita la población de Cordovín, que parece responder a una presencia de cordobeses⁵.

LA SITUACION DEL MONASTERIO DE SAN PEDRO EN EL VALLE «KARADINA»

En principio, por estar el documento en un cartulario de Albelda hay que pensar que se encuentre dentro del ámbito de la Rioja, donde habrá que buscar un valle que tenga un nombre posiblemente derivado de la voz «Karantina».

Lo más parecido que encuentro está en un texto datado entre 1054 y 1061, cuando Nuño de Cordobín, monje de Valbanera, donaba a su monasterio la viña de «Falcón» y otras tierras en varios lugares, entre las que aparece «una terra et una vinea in balle de Cardenas»⁶.

El editor identificó ese «balle de Cardenas» con la cuenca del río Cárdenas, que es un afluente por la izquierda del Najerilla. La localización no ofrece dudas, ya que en el documento se habla de una tierra cerca de Cordobín y otra sobre el camino que conduce a Villar, que hay que identificarlo con Villar de Torre.

Las grafías de este río y valle, así como la de la población que le da el nombre son diversas: Kardenas, Cardines, Cardenes, Cardinis. En cualquier caso no parece que cualquiera de ellas repugne su identificación con la «Karadine» del texto de 1504.

El valle del río Cardenas, con su población del mismo nombre, es conocida principalmente porque es allí donde se encuentra el monasterio de San Millán de la Cogolla o donde está el lugar que se ha hecho famoso por su relación con el conocido poeta Gonzalo de Berceo.

3. Publica Aemilius HBNER, *Inscriptiones Hispaniae chistianae* (Berlín 1871), p. 89. Se conserva en Calahorra.

4. Cfr. José Esteban URANGA GALDIANO y Francisco IÑIGUEZ ALMECH, *Arte medieval navarro*, 1 (Pamplona 1971), p. 41-56.

5. La mención más antigua que conozco es de 971, en *Cartulario de San Millán de la Cogolla*, n.º 88.

6. Publica Manuel LUCAS ALVAREZ, *Libro Becerro del monasterio de Valbanera*, en *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, 4 (Zaragoza 1950), p. 481, documento n.º 25.

La lectura del topónimo ya plantea problemas. González leyó: «Azadina»; yo leí «Karadina». Pero en todo caso hay que recordar que el manuscrito que lo conserva es una deficiente copia de 1504, con abundantes malas lecturas.

A base de esta lectura muy dudosa fray Justo Pérez de Urbel montó toda una teoría tratando de identificar tal «arcisterio» con el burgalés de Cardaña; y se confirmó en la hipótesis por el hecho de que el abad aquí citado se llamase Pedro, mientras que en Cardaña fue coetáneamente abad otro Pedro, que documenta desde 921 a 926.

El documento de 921 procedería de Cardaña y se incluiría en el cartulario de Albelda para testimoniar la dependencia espiritual de Albelda con respecto a Cardaña. Y se afirma en su teoría al comprobar que sucesivamente firman el documento una serie de personajes que luego fueron abades de Cardaña: Lázaro (929-932), Alfonso (935-937), Gudesteo (490) y Cipriano (941-944)⁷.

Lo grave es que el orden de copia de tales nombres en el documento nada tiene que ver con la sucesión de los abades de Cardaña. Es cierto que en primer lugar aparece Lázaro; pero hasta Alfonso hay nada menos que diecisiete nombres; en el puesto 35 está Gudesteo; y antes –puesto cinco– aparece Cipriano, que vuelve a repetirse hacia el número noventa y siete.

Es evidente que la mayor parte de los abaciologios del siglo X tienen unas listas muy semejantes a las del documento que nos ocupa, ya que la abundancia de nombres distintos podría permitir que se fijasen todos los paralelismos que se quisiesen. Por eso en la coincidencia de algunos nombres no se puede basar una teoría sobre la colonización espiritual de la Rioja en el siglo X.

Pero hay un dato mucho más interesante, que invalida toda la teoría. El documento se dio «in valle qui vocitatur Karadina». Y el monasterio burgalés de Cardaña no está en valle alguno. Si se repasa todo el cartulario de ese monasterio castellano se podrá ver que ni una sola vez se alude a tal supuesto valle. A lo más se dice que estaba en los suburbios de Burgos. Pero jamás se sitúa en un valle. Lo que permite asegurar que la relación Cardaña con Albelda en el siglo X es pura imaginación.

El río Cárdenas se cita frecuentemente en la documentación de San Millán de la Cogolla, así como la población del mismo nombre⁸.

Lo más interesante es que el valle del río Cárdenas contó con una serie de monasterios a lo largo de su curso. Dejando aparte el monasterio de San Millán de la Cogolla, están documentados los de Santa María, San Sebastián, San Juan, y San Jorge. Aparte estaría el de San Pedro, que ha motivado este trabajo.

Tres de ellos aparecen por vez primera el año 959, cuando el rey García Sánchez I y su madre la reina Toda, con motivo de la consagración de la iglesia de San Millán, declaraban exento al monasterio de cualquier dominación, ampliando el coto monástico y estableciendo penas contra los que invadiesen sus términos con sus rebaños. Naturalmente señala estos términos «desde la salida del monasterio hasta los molinos, y por la calzada hasta la

7. Cfr. Fray Justo PEREZ DE URBEL. *La conquista de la Rioja y su colonización espiritual en el siglo X*, en «Estudios dedicados a Menéndez Pidal», 1 (Madrid 1950), p. 512-514.

8. Cfr. Antonio UBIETO ARTETA, *Cartulario de San Millán de la Cogolla*, en «Textos Medievales», 48 (Valencia 1976), p. 93, 102, 278, 370), para el río; p. 118, 327, para la villa; campo de Cárdenas (p. 298), y vía de Cárdenas (p. 309).

basílica de San Jorge; de allí al trujal antiguo, y subiendo la ribera hasta Cerezos de Milanos, por la extremidad del robledal hasta la vía pública, y ascendientes a lo alto por la estrada llegamos a Magaveta; y por medio del valle a Fuentes secas; de allí a Espesa vetelli; de allí por la vía a lo alto del collado que se dice Cruceada; y por la derecha de ese collado hasta la cabeza del valle de las Tejas; de allí por mitad de Peña señalamos el lugar donde se juntan los ríos en cabezuela hasta las «fábricas antiguas»; y entonces yendo por el camino venimos a la basílica que se llama de San Juan; y por el río llamado Cárdenas hasta la basílica de Santa María⁹.

Aquí tenemos noticias de estos tres centros (San Jorge, San Juan y Santa María), que son denominados basílicas. Si bien la documentación posterior los denomina monasterios.

Todavía en el siglo siguiente, en 1071, se habla del monasterio de San Sebastián, que estaba junto al de Santa María de Yermo, a orillas del río Cárdenas¹⁰.

Los monasterios de San Juan y San Jorge estaban en el camino más importante del valle; el de Santa María, junto al río. El epígrafe del cartulario indica que en el siglo XII se llamaba Santa María del Yermo.

Dentro de este gran complejo monástico del siglo X quedaría por ubicar el monasterio de «Karadina» y su relación con Albelda.

De momento sólo puedo exponer la teoría de que tal monasterio estaba en el pueblo de Cárdenas, cuya iglesia titular está dedicada a la Virgen del Pilar, testimoniando un cambio muy tardío.

Lo que más llama la atención es que la cuenca del valle de Cárdenas, desde San Millán hasta la confluencia del río con el Najerilla, tiene una extensión no superior en línea recta a los diez kilómetros. Y en tan corta distancia se encuentran nada menos que los monasterios de San Millán de la Cogolla, San Sebastián, Santa María del Yermo, San Juan y el de San Jorge. Esto supone una densidad monástica que difícilmente es igualada en otras partes de la España del siglo X. Por supuesto en esa centuria la monarquía navarra no contaba con algo semejante en las tierras al Norte del Ebro.

Pero hay que preguntarse de dónde sale toda esta floración monástica en el valle del río Cárdenas.

LOS NOMBRES DE LOS MONJES DEL MONASTERIO DE «KARADINA».

Ya he señalado que son poco más de doscientos nombres, de los cuales algunos se repiten, quedando una lista de ciento veintidós. En algún caso creo que la lectura que da la copia de 1504 es incorrecta. Pero sólo tenemos esta posibilidad de estudiarlos.

Puestos por orden alfabético en primer lugar, he buscado en las fuentes documentales coetáneas y cercanas geográficamente la persistencia o desaparición de los nombres que tenían los monjes de «Karadina». La comparación la he realizado con los *Cartularios de Albelda*, *San Millán de la Cogolla*,

9. Publica UBIETO ARTETA. *Cartulario de San Millán*, p. 92-94, n.º 78.

10. Publica UBIETO ARTETA, *Cartulario de San Millán*, p. 372, n.º 393.

Valbanera, Santa María la Real de Nájera y *Cardeña*. No utilizo los de Calahorra por estar ya muy alejados cronológicamente¹¹.

1. Adefonsus: 949 (2, p. 68), 1067 (3, n.º 37) y 1074 (1, p. 79).
2. AGURINPHUS.
3. Alaricus: 917 (5, p. 309) y 951 (5, p. 156).
4. ALGIMIRUS.
5. AMBROSIUS. Hay Ambroz (4, n.º 10).
6. AMMATI.
7. Antonius: 1042 (4, n.º 6, obispo) y 1072 (5, p. 100).
8. ARCHADIUS.
9. ARDEBASCAR.
10. ATILANUS.
11. Aureolus: 931 (1, p. 16), 972 (4, n.º 3) y 1046 (4, n.º 8).
12. Auriulphus: 945 (5, p. 146).
13. Azenari: 931 (1, p. 17), 999 (2, p. 125) y 1069 (3, n.º 49).
14. BEATUS. (Hay anterior, de 872, en 2, p. 23).
15. Beile: 947 (1, p. 24), 998 (2, p. 124) y 1092 (3, p. 184).
16. Pelasco: 933 (1, p. 19). Posiblemente es mala lectura por Belasco.
17. BRADILLA.
18. Ciprianus: 947 (1, p. 26) y 1061 (5, p. 36).
19. Daniel: 947 (1, p. 24).
20. DEILLUS.
21. DELAZA.
22. DELILA.
23. DELLITI.
24. DERTUS (?).
25. Didago: 931 (1, p. 17), 979 (2, p. 110) y 1037 (3, n.º 4).
26. Dominicus: 999 (2, p. 125), 1037 (3, n.º 4) y 1068 (1, p. 74).
27. DOMINUS.
28. DONATUS.
29. DONNUI.
30. Dulquiti: 936 (2, p. 40), 941 (1, p. 19) y 1052 (4, n.º 10).
31. DUTACO.
32. EGAS.
33. Elleca: 926 (5, p. 210).

11. Los nombres van seguidos del año del documento y entre paréntesis un número del 1 al 5, que corresponde al cartulario abajo citado; luego va la página o el número del documento.

1.- *Cartulario de Albelda*, edición Antonio UBIETO ARTETA, en «Textos Medievales», 1 Zaragoza 1981.

2.- *Cartulario de San Millán de la Cogolla* edición Antonio UBIETO ARTETA, en «Textos Medievales», 48 (Valencia 1976).

3.- *El libro becerro del monasterio de Valbanera*, edición Manuel LUCAS ALVAREZ, en «Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón», 4 (Zaragoza 1950).

4.- *Documentos de Santa María la Real de Nájera (923-1165)*, edición M.ª Remedios MORALEJO ALVAREZ (Santiago de Compostela 1957, inéditos).

5.- *Becerro gótico de Cardeña*, edición Luciano SERRANO (Silos-Valladolid 1910).

La elección de las fechas en que aparece es arbitraria si son muchas las referencias documentales.

34. Endura: 925 (1, p. 13) y 943-951 (2, p. 72).
35. Enego: sus menciones son abundantísimas.
36. Enneconis: 1078 (3, n.º 98), 1088 (3, n.º 181) y 1117 (3, n.º 207).
37. ETERALIS.
38. Felix: 988 (2, p. 114). Hay Feles: 1042 (4, n.º 26).
39. Flaginus: 947 (1, p. 25) y 997 (2, p. 122).
40. FLORENTUS.
41. Fortis: 944 (1, p. 20), 947 (2, p. 64) y 1052 (4, n.º 10).
42. Fortunatus: 973 (5, p. 191).
43. Galindoni: que es abundante.
44. Galindus: que también es abundante.
45. Garsea: como los anteriores.
46. GAUDIO.
47. Gomez/Gomiz: 933 (1, p. 18), 999 (2, p. 125) y 1053 (3, n.º 19).
48. Gudesteus: 944 (5, p. 57). Aparece también como apellido.
49. Guitier. Parece que es confusión por Gutier, que está más abajo.
50. Gumiz. Parece confusión con Gomez/Gomiz.
51. Gundesalvus: 978 (1, p. 37), 998 (2, p. 125) y 1052 (4, n.º 9).
52. GUSTREMIRUS.
53. Gutier: 936 (2, p. 40), 974 (1, p. 36), 979 (2, p. 110) y 1069 (3, n.º 48).
54. Gutislo: 943 (1, p. 20).
55. HONORIUS.
56. ILARIUS.
57. INFANS.
58. Isidorus: 935 (5, p. 229).
59. IAKINTUS.
60. Iohannes: abundantísimo.
61. IONAS.
62. IONCHI, que pudiera ser mala lectura y referirse al siguiente.
63. Ionti: sin fecha (1, p. 86) y 986 (2, p. 113).
64. Iulianus: 983 (1, p. 38), 984 (2, p. 112) y 1067 (3, n.º 37).
65. Iustus: 952 (2, p. 76).
66. KARISSIMO.
67. LABILA.
68. Lazarus: 929 a 932 (5, p. 114-333) y 943 (1, p. 20).
69. Lupercus: 971 (2, p. 102).
70. Manzo: 944 (1, p. 21).
71. MAOYA.
72. Martinus: 988 (2, p. 114), 1056 (1, p. 58) y 1079 (3, n.º 10).
73. MATERNUS.
74. Maurellus: 973 (1, p. 35).
75. MESCARIUS.
76. Michel: 1042 (4, n.º 6), 1063 (3, n.º 29) y 1110 (3, n.º 195).
77. Mirus: 1094-1108 (1, p. 87).
78. Munio: 918-925 (1, p. 14), 991 (2, p. 117) y 1052 (3, n.º 18).
79. NEBRIDIUS.
80. Nunii: 925 (1, p. 13), 940 (2, p. 43) y 1035 (3, n.º 1).
81. OBENCO, que quizás sea mala lectura por Obeco.
82. OLELZ.
83. OLIMPIUS.

84. Oriolus: 938 (2, p. 43), 984 (2, p.112) y 1062 (1, p. 65).
85. OROSO.
86. Ovezcho (Oveco): 932 (2, p. 32), 997 (2, p. 124) y 1081 (3, n.º 164).
87. Ozandus: Hay Oxando: 959 (2, p. 95).
88. Paternus: 988 (2, p. 114) y 1042 (4, n.º 6).
89. Petrus, con abundantísimas menciones.
90. Potentius: 950 (5, p. 115).
91. Rapinatus: 918-925 (1, p. 14) y 985 (1, p. 39).
92. Recesvindus: 957-958 (5, p. 89-225).
93. REXIMIRUS.
94. Romanus: 972 (5, p. 6), 1037 (3, n.º 4) y 1110 (3, n.º 195).
95. Sancio, con abundatísimas menciones.
96. SANZOBELLE. Podría ser mala lectura por Sancio Beile.
97. Sanzoni. Posiblemente es el mismo nombre de Sancio.
98. Sarracini: 931 (1, p. 17), 991 (2, p. 117), 1073 (3, n.º 62).
99. Scapa. 1052 (4, n.º 10).
100. Scemenus. Abundantísimo.
101. Sebastianus: 1072 (3, n.º 57).
102. Sempronius: 949 (2, p. 68), 952 (2, p. 75) y 1052 (4, n.º 10).
103. SERENUS.
104. Sesuldus: 925 (1 p. 12, documento falso).
105. SIGIBERTUS.
106. SIGINANDUS.
107. STABILIS.
108. Stephanus: 947 (1, p. 25), 988 (2, p. 114) y 1100 (3, n.º 200).
109. STRUPHUS.
110. Sumna: 925 (1, p. 13).
111. Tello: 944 (1, p. 20), 1000 (2, p. 126) y 1052 (3, p. 18).
112. TRASERICUS. Hay Trasderico en 952 (5, 188).
113. UNTRO.
114. VAHALUL.
115. VALDOMIRUS.
116. VALERIUS.
117. Velasco: 925 (2, p. 28) y 1049 (3, n.º 9).
118. VELLAKO.
119. VIMARE. Hay Guimera: 952 (2, p. 76).
120. Vitalis: 1056 (4, n.º 12) y 1062 (1, p. 63).
121. Vicenti: 925 (1, p. 13), 947 (2, p. 64) y 1072 (3, n.º 60).
122. ZACHARIAS.

De esta lista hay que prescindir de momento de aquellos nombres dudosos (16, 24, 36 –que posiblemente es el mismo que el 35–, 44 –que parece una variante del 43–, 49, 50, 62, 96 y 97) y unificar los que tienen distintas grafías (11 y 84). Con lo cual quedan 112 nombres al parecer diferentes.

No se tienen en cuenta aquellos nombres que están en citas únicas después del año 921, y que incluso podrían referirse a los contenidos en la lista. Tampoco se tienen en cuenta las relativamente abundantes menciones documentales anteriores a ese año.

Pero hay que considerar que a partir de 921, siendo esta la última vez que aparecen en la Rioja, están los siguientes nombres:

Agurinphus, Algimirus, Ambrosius, Ammati, Archadius, Ardebascar,

Atilanus, Beatus, Bradilla, Deillus, Delaza, Delila, Delliti, Dominus, Donatus, Donnui, Dutaco, Egas, Eteralis, Florentus, Gaudio, Gustremirus, Honorius, Ilarius, Infans, Iakintus, Ionas, Karissimo, Labila, Maoya, Maternus, Nescarius, Nebridius, Olez, Olimpius, Orosio, Reximirus, Serenus, Sigiberus, Siginandus, Stabilis, Struphus, Untro, Vahalul, Valdomirus, Vellako y Zacharias. Un total de 47 nombres que desaparecen sobre una cuenta de ciento doce.

En esta lista de desaparecidos hay nombres claramente romanos, otros germánicos y otros que parecen vascones. Pero en conjunto están indicando que debajo de la islamización y aún quizás arabización de la Rioja desde el siglo VIII al X necesariamente hemos de admitir que continuó la onomástica anterior.

Las fuentes árabes hablan constantemente de familias y personajes importantes que responden a una onomástica de otra cultura. Pero este documento riojano de 921 está señalando que debajo de todo persistía –por lo menos en el valle de Cárdenas– una tradición hispano-romana y visigoda al menos en su forma de llamarse y en la religión que practicaban. Y sospecho que también una tradición cultural vinculada a esa onomástica y religión.

La conquista de la Rioja por Sancho Garcés I entre 920 y 922 permitiría ser vista a través de estas listas de una forma un tanto diferente. En primer lugar explicaría que tal monarca se asentase en Nájera, llevando allí el centro de su corte. En Nájera acuñaría la primera moneda navarra conocida, con las leyendas NAIARA - IMPERATOR, que ha sido atribuida por algunos a su descendiente Sancho el Mayor (1004-1035) y aún por alguno a Sancho III el Deseado, rey de Castilla (1157-1158).

El asentamiento de Sancho Garcés en una zona ampliamente cristianizada, en torno a Nájera, sería la primera consecuencia de contar con estas comunidades monacales. El monasterio de «Karadina» tenía poco antes de la conquista algo más de doscientos monjes; un poco más tarde el obispo Gotescalco indicaba que en San Matín de Albelda vivían a mediados de siglo una cifra similar a la anterior.

La segunda consecuencia de esta conquista habrá que verla desde ahora en que la posible cultura clásica romano-visigoda que seguían esos monjes mozárabes del valle de Cárdenas va a sufrir la influencia de las nuevas formas de vida. No hay que olvidar que Sancho Garcés I es un rey vascón, y que su intervención en la Rioja iba a imponer nuevas modas en la orientación de la vida de la región. Por de pronto, se dejaron casi el cincuenta por ciento de los nombres utilizados por los antiguos pobladores para afianzarse el otro casi cincuenta por ciento, que era a su vez el mismo que tenían los conquistadores. Con ello –al menos en parte– se produjo una ruptura con la cultura romano-visigoda, una cultura que no desaparecería en el siglo VIII con la invasión musulmana, sino –quizás– en el siglo X con la presencia de los pamploneses lo que explicaría la necesidad de redactar años más tarde esa serie de glosas que ahora nos interesan.